

 <p>Unidad para las Víctimas</p>	GUIA No 1: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE CREACIÓN DE NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN O MANTENIMIENTO DE EXISTENTES	Código: 140,06,04-3
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Fecha: 22/12/2023
		Página 1 de 9

1. OBJETIVO: Documentar las actividades para solicitar la creación de un nuevo sistema de información o solicitar el mantenimiento de cualquiera de los ya existentes con los que actualmente cuenta la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas con el fin de guiar el proceder para realizar solicitudes en materia de sistemas de información en la Entidad.

2. ALCANCE: Inicia con el diligenciamiento del formato de recepción de requerimientos de desarrollo Unidad para las Víctimas, sobre algún sistema de información ya existente o inclusive cuando se solicita un nuevo desarrollo por parte del funcional para generar nuevo requerimiento. Posteriormente esta solicitud se notifica por medio de un correo electrónico a los responsables de sistemas de información, desarrollo y aseguramiento calidad software, finalmente, dicho requerimiento será creado de forma automática dentro de la, generando un nuevo Product Backlog Ítem, sobre el cual deberá llevarse todo el proceso del ciclo de desarrollo.

3. DEFINICIONES:

Área Funcional o Proceso: Proceso y/o dependencia que realiza la solicitud de nuevo desarrollo y/o mantenimiento.

Funcional: Persona designada por el proceso y/o área que realiza la solicitud de nuevo sistema de información y/o mantenimiento del existente para atender el requerimiento.

Herramienta de gestión de desarrollo: Aplicación utilizada dentro de la práctica de ingeniería de software la cual permite unificar el ciclo de desarrollo de software. De esta manera se puede automatizar y monitorear todos los pasos que se incluyen en el ciclo de desarrollo de software, desde el levantamiento de información hasta la implementación.

Mantenimiento de un Sistema de Información: Solicitud por parte del área funcional, de realizar cambios, ajustes y/o mejoras dentro de un Sistema de Información existente dentro de la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas.

Nuevo Sistema de Información: Solicitud por parte del área funcional, de un Sistema de Información que actualmente NO existe en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas, el cual debe permitir administrar, recolectar recuperar, procesar, almacenar y distribuir cierta información relevante para un proceso específico.

Product Backlog: Es un listado ordenado y priorizado de cada uno de los requisitos que se necesitan para la implementación de un proyecto de desarrollo de software creado en la Herramienta de gestión de desarrollo.

Product Backlog ítem: Son aquellos elementos que componen el Product Backlog dentro de la Herramienta de gestión de desarrollo.

4. ACTIVIDADES:

 Unidad para las Víctimas	GUIA No 1: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE CREACIÓN DE NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN O MANTENIMIENTO DE EXISTENTES	Código: 140,06,04-3
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Fecha: 22/12/2023
		Página 2 de 9

A. Solicitud de Requerimientos

Un nuevo requerimiento inicia con la necesidad que presente cualquiera de las áreas o procesos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas acerca de alguno de los sistemas de información existentes o incluso si se llegara a requerir un sistema de información nuevo.

El primer paso será diligenciar el formato de recepción de requerimientos de desarrollo Unidad para las Víctimas para radicar nuevo requerimiento en la herramienta de diligenciamiento de la solicitud.

Al formulario podrá accederse con el usuario y contraseña de dominio del solicitante (funcional), por medio del siguiente enlace:

<https://unidadvictimas.sharepoint.com/sites/intranetUV/Paginas/solicitud-de-requerimientos-de-desarrollo.aspx>

B. Diligenciamiento de la solicitud

Una vez el funcional ingresa al link mencionado anteriormente, diligenciará cada uno de los campos solicitados y posteriormente se generará de forma automática un Product Backlog Ítem en la herramienta de gestión de desarrollo. A continuación, la gráfica 1 presenta un ejemplo de la información que debe ser diligenciada a efectos de recibir la solicitud de requerimiento.





FORMULARIO RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE DESARROLLO

Corresponde al formulario con el cual se realiza la solicitud de desarrollo en cualquiera de las aplicaciones de la Entidad, atiende al nuevo procedimiento de Sistemas de Información aplicable a todos los grupos de desarrollo de la Entidad. Este requerimiento debe estar previamente consensuado con el grupo de desarrollo encargado de implementarlo, así mismo se deben cargar todos los adjuntos que faciliten la comprensión del mismo.

Este requerimiento iniciara la Fase de análisis previo a su desarrollo para determinar la viabilidad conforme a la Arquitectura Empresarial de la entidad.



Unidad para
las **Víctimas**

**GUIA No 1: SOLICITUD DE
REQUERIMIENTO DE
CREACIÓN DE NUEVO SISTEMA DE
INFORMACIÓN
O MANTENIMIENTO DE EXISTENTES**

Código: 140,06,04-3

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Versión: 2

PROCEDIMIENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Fecha: 22/12/2023

Página **3** de **9**

Hola, Diana Marcela: al enviar este formulario, el propietario podrá ver su nombre y dirección de correo electrónico.

* Obligatorio

1. Nombre persona que solicita (Por favor asegúrese de que este bien diligenciado) *

Diana Marcela Calderón Preciado

2. Tipo de Proceso de la Entidad que solicita *

Procesos misionales

3. Área Solicitante *

DGSH - Subdirección Asistencia y Atención Hu...

4. Sistema de Información que afecta

Actos Administrativos

5. Nombre del Requerimiento (Nombre general para el requerimiento) *

Pruebas Metodología para Desarrollo de Software

6. Descripción de la Solicitud *

Descripción clara y concreta acerca del requerimiento solicitado

 Unidad para las Víctimas	GUIA No 1: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE CREACIÓN DE NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN O MANTENIMIENTO DE EXISTENTES	Código: 140,06,04-3
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Fecha: 22/12/2023
		Página 4 de 9

7. Criterios de Aceptación (Hace referencia a los mínimos que debe cumplir el requerimiento que formula, para que usted de el aval de paso a producción) *

Criterios mínimos que debe cumplir dicho requerimiento, a fin de que al finalizar el procedimiento de sistemas de información, el mismo funcional solicitante de su aval para la posterior salida a producción del producto

8. Tipo de Mantenimiento *

Mantenimiento a funcionalidad existente

9. Prioridad *

Alta

10. Documentos Adjuntos (Pregunta no anónima) *

Corresponden a los archivos relacionados que aporten al entendimiento del requerimiento por parte de los grupos de desarrollo a implementar

↑ Cargar archivo

Límite de número de archivos:3 Límite de tamaño del archivo individual: 10MB Tipos de archivo permitidos: Word, Excel, PPT, PDF, Imagen, Vídeo, Audio

Enviar

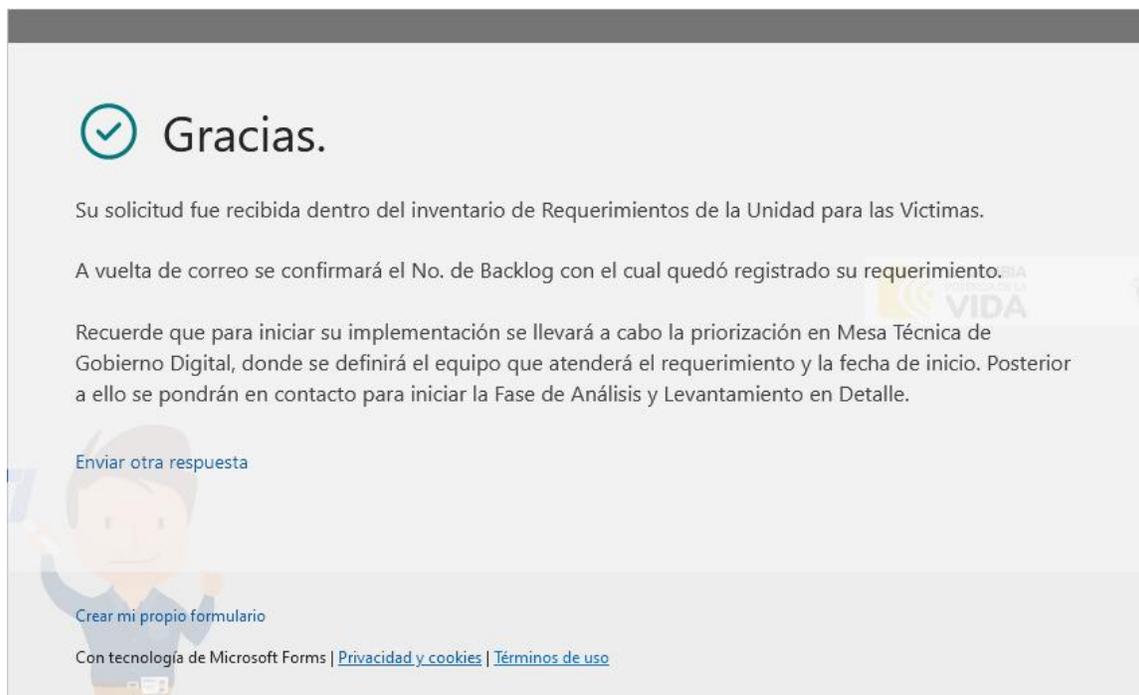
Grafica No 1 – Formulario para solicitud de nuevo requerimiento

 Unidad para las Víctimas	GUIA No 1: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE CREACIÓN DE NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN O MANTENIMIENTO DE EXISTENTES	Código: 140,06,04-3
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Fecha: 22/12/2023
		Página 5 de 9

En el ítem 4 del formulario en caso de referirse a un nuevo sistema de información, se debe citar a una reunión previa a la jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información y al responsable de sistemas de información, con el fin de validar la solicitud y si se aprueba incluir un nombre asociado al nuevo sistema de información en la lista desplegable.

En el ítem 10 del formulario, el archivo adjunto se asocia a documentos que dan alcance o mayor nivel de entendimiento a la solicitud, en caso de un nuevo sistema de información se sugerirán los adjuntos en la reunión citada previamente.

Posterior a diligenciar el formulario si el área solicitante requiere confirmación, la herramienta de diligenciamiento de la solicitud generará el siguiente mensaje (ver gráfica No 2).



Grafica No 2 – Mensaje informativo de solicitud enviada

La información consignada por el área solicitante será notificada por medio de un correo electrónico a su cuenta y su vez llegará a los responsables: Líder de desarrollo y Scrum Master, responsables de desarrollo, aseguramiento calidad software, Mesa de Servicios y área encargada de atender la solicitud de desarrollo (ver Gráfica No 3).

 Unidad para las Víctimas	GUIA No 1: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE CREACIÓN DE NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN O MANTENIMIENTO DE EXISTENTES	Código: 140,06,04-3
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Fecha: 22/12/2023
		Página 6 de 9

Se reenviará el correo por parte de los alguno de los responsables: Líder de Desarrollo o Scrum Master, únicamente para el caso de nuevos sistemas de información a los responsables de los dominios de Arquitectura TI, Información y Seguridad de la Información para su revisión y/o aprobación del requerimiento.

De: Notificaciones app <Appexcuariv@unidadvictimas.gov.co>
 Enviado el: miércoles, 13 de septiembre de 2023 12:09 p. m.
 Para: Jaime Alberto Canaval González <jaime.canaval@unidadvictimas.gov.co>
 CC: Jaime Alberto Canaval González <jaime.canaval@unidadvictimas.gov.co>; Mesa De Servicios Tecnológicos <sopORTEOTI@unidadvictimas.gov.co>
 Asunto: Nuevo Desarrollo Actos Administrativos bajo Product Backlog: 36831

Azure DevOps | Product Backlog Item 36831

Buen día PRUEBA DE INTEGRACION POWER AUTOMATE ,

Se ha registrado un Nuevo Desarrollo asociado a la aplicación de la Unidad para las Víctimas: Actos Administrativos, la información relacionada es la siguiente:

URL: https://fsunidad.visualstudio.com/Bitacora%20Requerimientos/_workitems/edit/36831

Descripción Solicitud: PRUEBA DE INTEGRACION POWER AUTOMATE

Prioridad Definida por el área: Alta

Proceso asociado dentro de la Unidad: Procesos estratégicos

Área solicitante: DIRECCION GENERAL

Criterios de aceptación: PRUEBA DE INTEGRACION POWER AUTOMATE

Documentos relacionados: [{"name":"Gloria.Artunduaga(2)_Jaime Alberto Canava.png","link":"https://unidadvictimas-my.sharepoint.com/personal/jaime_canaval_unidadvictimas_gov_co/documents/Applicaciones/Microsoft%20Forms/RECEPCION%20DE%20REQUERIMIENTOS%20DE%20DESARROLLO%20UNIDAD%20P/Pregunta/Gloria.Artunduaga(2)_Jaime%20Alberto%20Canava.png","id":"01HYFH2ERVMYZCDSUERBCL0XKT75NR7Ll4","type":"","size":17845,"referenceid":"01HYFH2EU2Y0YKVF4IKVHXWJG36WAYBZ","driveid":"b1PMsy3bZgm0WRW_c0brhBfoCQyM0m9NlMunHf3dRQW0cvQx0Pa15pffuPF8e4N","status":1,"uploadsessionurl":null}]

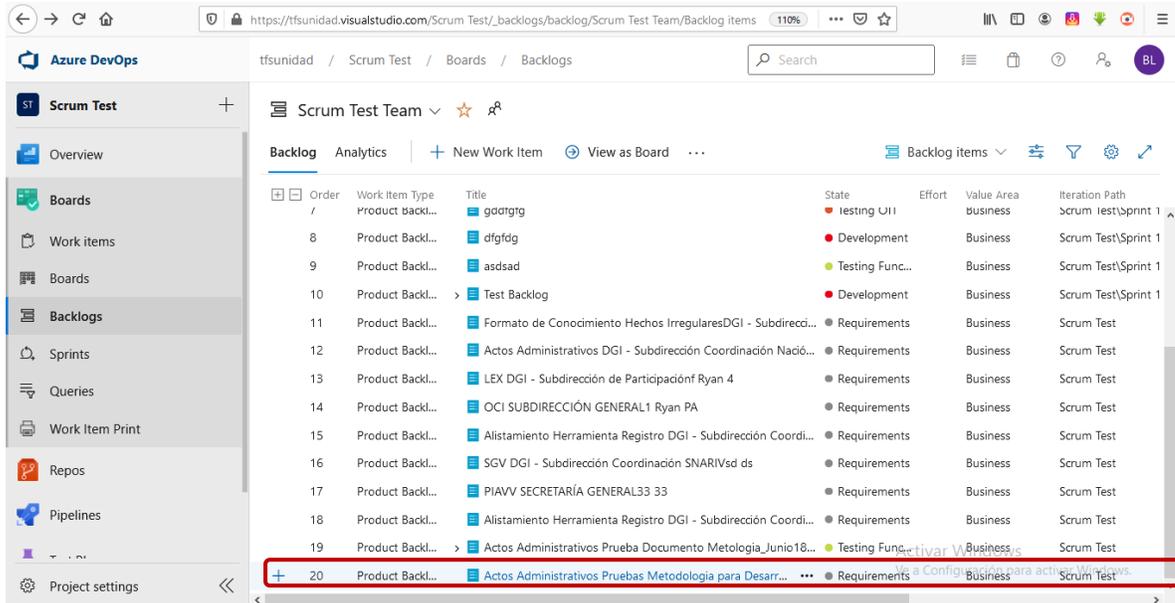
En caso que este requerimiento corresponda a una nueva funcionalidad antes de iniciar su implementación, este requerimiento debe ser analizado por parte de: Arquitectura Empresarial, Seguridad de la Información y dentro de la priorización en Mesa Técnica de Gobierno Digital, donde se definirá el equipo de desarrollo que atenderá el requerimiento y la fecha de inicio. Posterior a esto se pondrán en contacto para iniciar la Fase de Análisis y Levantamiento en Detalle por parte del grupo de desarrollo asignado al Sistema de Información: Actos Administrativos

Cordialmente;

Gráfica No 3 – Correo de confirmación

C. Creación de Backlog

Una vez diligenciado el formulario de recepción de requerimientos de desarrollo Unidad para las Víctimas para radicar nuevo requerimiento en la herramienta de diligenciamiento de la solicitud, será creado un producto backlog ítem de manera automática en la herramienta de gestión de desarrollo, que asociará el sistema de información y el nombre del requerimiento, el cual podrá visualizarse dentro de la herramienta en la pestaña Backlogs, como se observa en la gráfica 4. Nota: Para acceder a la herramienta de gestión de desarrollo ver el documento "Instructivo de acceso a la herramienta de gestión de desarrollo". El acceso a esta herramienta está restringido solo a los grupos de desarrollo presentes en la Unidad para las Víctimas.



Grafica No 4 – Solicitud creada en la herramienta de gestión de desarrollo como un nuevo Product Backlog Ítem

5. RECOMENDACIONES

- Para el caso de nuevos desarrollos de sistemas de información se realizará la revisión o aprobación del requerimiento por parte de los responsables de Arquitectura TI del dominio de Arquitectura y Gobierno TI, responsable del dominio de Información y responsable del dominio de Seguridad de la Información. (Ver actividad 3 del procedimiento sistemas de información).
- Si el Enlace responsable (scrum master/Product Owner) determina después de la revisión de la información que no es pertinente el desarrollo, deberá cerrar el Product Backlog Ítem, pasando a estado "finalizado" (ver Guía 6. Paso a producción), y enviará un correo al área funcional o proceso informando el resultado de la revisión.
- Los Product(s) Backlog(s) Ítem(s) generados de dos o más requerimientos que pueden ser cubiertos por un mismo desarrollo se fusionan o unifican a través de "Features", que es una función dentro de la Herramienta de Gestión de Desarrollo, que permite agrupar los Product backlogs ítems cuyo requerimiento se atiende con el mismo desarrollo.

6. ANEXOS

Anexo 1: Guía 2. Asignación del requerimiento

Anexo 2: Guía 3. Desarrollo

Anexo 3: Guía 4. Pruebas de Calidad.

 Unidad para las Víctimas	GUIA No 1: SOLICITUD DE REQUERIMIENTO DE CREACIÓN DE NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN O MANTENIMIENTO DE EXISTENTES	Código: 140,06,04-3
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Fecha: 22/12/2023
		Página 8 de 9

Anexo 4: Guía 5. Pruebas Funcionales

Anexo 5: Guía 6. Paso a Producción

Anexo 6: Instructivo acceso a la herramienta

Anexo 7: Instructivo Creación Backlog hijo

Anexo 8: Instructivo para gestionar impedimentos

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	20/12/2021	Creación del documento
02	22/12/2023	Actualización de Imagen institucional Se incluyeron nuevas definiciones